



Consejo de Unidad Académica

Acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 11-A/2025

Siendo las 14:00 horas del día jueves 06 de noviembre de 2025, se reunió el CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el **Auditorio** "Ing. Joaquín Ancona Albertos" (FM3/102), para llevar a cabo la Sesión Ordinaria 11-A/2025, bajo la Presidencia del Dr. Gabriel Kantún Montiel y como Secretario el Dr. David Villa Hernández, con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Aval al acta anterior CUA 10-A/2025;
3. Aval a la evaluación del personal académico por tiempo determinado;
4. Aval a la ratificación o cambio de los Coordinadores de Programas Educativos y Coordinadores de Gestión Académica;
5. Aval a la ratificación o designación de los nuevos integrantes de la Comisión de Dictaminación Académica (CODIMA);
6. Aval a la conformación de la Comisión de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular (CDESCUA) de la Licenciatura en Educación de la Física y la Matemática;
7. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1) Pase de lista

Autoridades

- 1) Dr. Gabriel Kantún Montiel, Presidente
- 2) Dr. David Villa Hernández, Secretario

Consejeros Propietarios

- 1) Dr. Cruz Meneses Fabián, Profesor del Posgrado en Física Aplicada.
- 2) Dr. Roberto Ramírez Sánchez, Profesor de Física y Física Aplicada
- 3) M.C. César Mendoza Marcos, Alumno del posgrado en Física Aplicada.



Acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 11-A/2025

- 4) Lic. Edgar Jonathan Soto Rodríguez, Alumno del posgrado en Matemáticas y Educ. Matemática.
- 5) C. Esli Felipe Tadeo Rodríguez, Alumno de Física y Física Aplicada.
- 6) C. Abraham Torres Cortés, Representante no académico.

Consejeros Suplentes

- 1) Mtra. Carina Hernández Rodríguez, Representante no académico

Miembros del Consejo Ampliado:

- 1) Dr. Maximino Luis Arroyo Carrasco, Coordinador del Posgrado en Física Aplicada.
- 2) Dr. José Asunción Hernández, Coordinador de la Licenciatura de Actuaría.

2) Aval al acta anterior CUA 10-A/2025

Se da lectura al acta CUA 10-A/2025, con fecha 18 de septiembre 2025, la cual se aprueba por unanimidad.

3) Aval a la evaluación del personal académico por tiempo determinado

Se informa al Consejo que se recibió mediante oficio VD-DGA/3347/2025 una solicitud para remitir evaluación favorable del personal académico por tiempo determinado. Se presenta al pleno la minuta de reunión de la Comisión de Evaluación Curricular con fecha del 4 de noviembre del 2025, conformada por el Dr. Raúl Escobedo Conde, el Dr. J. Jesús Toscano Chávez, la Dra. Patricia Domínguez Soto y el Dr. Javier Miguel Hernández López y en la cual informan los resultados de la evaluación a los siguientes docentes:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	PROCEDE CONTRATACIÓN
Camilo Garay, Carlos (HC)	12	Sí
Castillo Ángeles, Gerardo (HC)	7	Sí
Castro Alva, José Juan (HC)	12	Sí
Contreras Cruz, Carlos (HC)	11	Sí
Fuentécilla Carcamo, Iván (HC)	22	Sí
Jiménez Domínguez, Emigdio (TA)	13	Sí
Morales García, Lizzet (TC)	19	Sí



Acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 11-A/2025

Moreno Barbosa, Fernando (HC)	6	Sí
Ortega Gutiérrez, Rei Israel (HC)	17	Sí
Ricardo Chávez, José Luis (TC)	15	Sí
Rodríguez Romano, Nancy Heidi (HC)	7	Sí
Romero Martínez, Gabriel Cao (HC)	13	Sí
Sánchez García, José Antonio (HC)	16	Sí
Soto Lozano, Reynaldo (HC)	8	Sí
Tepanecatí Fuentes, Laura Alejandra (HC)	12	Sí
Xochipa Pérez, Itzel (HC)	8	Sí

Se somete a votación otorgar el aval a las recontrataciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 para los docentes evaluados. Se otorga el aval por unanimidad.

4) Aval a la ratificación o cambio de los Coordinadores de Programas Educativos y Coordinadores de Gestión Académica

Se hace del conocimiento del CUA que mediante oficio VD-DGA/3547/2025 se recibió solicitud para informar la ratificación y cambios en las coordinaciones del nivel superior en el marco del Programa Institucional para el Reconocimiento de Coordinadores de Programa Educativo y Coordinadores de Gestión Académica.

Se propone al CUA como único cambio a la persona responsable de la Coordinación de Planeación, proponiendo al Mtro. Sergio Adán Juárez a partir del 1 de noviembre de 2025. El Dr. Kantún explica que dentro de las funciones de dicha coordinación se incluye la descripción de puestos y el seguimiento en plataforma a los avances al pliego petitorio del paro estudiantil 2025.

De esta manera, se propone que las Coordinaciones de Programas Educativos y Coordinaciones de Gestión Académica queden de la siguiente forma:

COORDINACIÓN	COORDINADOR
Coordinador de Educación Continua y Vinculación	Dra. Bárbara Emma Sánchez Rinza
Coordinador de Evaluación Académica	Dra. Mercedes Paulina Velázquez Quesada



Acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 11-A/2025

Coordinador de Práctica Profesional Crítica	Mtra. Itzel Xochipa Pérez
Licenciatura en Actuaría	Dr. José Asunción Hernández
Licenciatura en Física	Dr. Jorge Velázquez Castro
Licenciatura en Física Aplicada	Dr. Carlos Ignacio Robledo Sánchez
Licenciatura en Matemáticas y Matemáticas Aplicadas	Dr. Fernando Macías Romero
Coordinador de tutores	Dr. José Alejandro Hernández López
Coordinador de Laboratorios Disciplinarios de Física y Física Aplicada	Dr. Ricardo Agustín Serrano
Coordinador de Planeación	Mtro. Sergio Adán Juárez
Coordinador de Laboratorios Disciplinarios de Actuaría, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas	Dr. Fernando Velasco Luna

Se someten a votación las ratificaciones y el cambio correspondiente, los cuales se aprueban por unanimidad.

5) Aval a la ratificación o designación de los nuevos integrantes de la Comisión de Dictaminación Académica (CODIMA)

Se hace del conocimiento que en la sesión ordinaria de CUA 6-A 2025 con fecha de 6 de junio del 2025 se realizó la renovación de la CODIMA quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	Barbara Sánchez Rinza
Secretario	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	Fernando Velasco Luna
Vocal 1	Instituto de Física "Ing. Luis Rivera Terrazas"	Juan Mauricio Torres González
Vocal 2	Facultad de Economía	Israel Deolarte George

Se somete a votación la ratificación de esta CODIMA y se aprueba por unanimidad.



Acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 11-A/2025

6) Aval a la conformación de la Comisión de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular (CDESCUA) de la Licenciatura en Educación de la Física y la Matemática

Se presenta al pleno la minuta con fecha del 10 de octubre 2025 de la Primera Reunión de la Comisión de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular de la Licenciatura en Educación de la Física y la Matemática, en la cual en el numeral II queda conformada dicha comisión con la siguiente estructura:

Coordinador Académico:	Mtro. José Antonio Sánchez García	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, BUAP
Secretaria Técnica:	Dra. Lidia Aurora Hernández Rebollar	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, BUAP
Vocales:	Dra. Ruth García Solano	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, BUAP
	Dr. José Antonio Juárez López	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, BUAP
	Mtro. Rodrigo Rogelio Cruz Reyes	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, BUAP
	Dra. Lizeth Morales García	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, BUAP
	Dr. Juan Manuel Sánchez Sánchez	Facultad de Ciencias de la Electrónica, BUAP.
	Dr. Josip Slisko Ignjatov	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, BUAP
Vocal externa especialista en Matemática Educativa:	Dra. Ivonne Twigg Sandoval Cáceres	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

Además, se informa que según los lineamientos para la conformación de las CDESCUAs, las coordinaciones de Vinculación y de Práctica Profesional Crítica forman parte de esta comisión.



Acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 11-A/2025

Coordinación de Vinculación	Dra. Bárbara Emma Sánchez Rinza	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, BUAP.
Coordinación de Práctica Profesional Crítica	Mtra. Itzel Xochipa Pérez	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, BUAP.

7) Asuntos generales

a) Se recibió una solicitud de pronunciamiento en contra del genocidio

Ante esta solicitud, el Presidente del CUA, el Dr. Gabriel Kantún Montiel, solicita al pleno adherirse a la Declaratoria de Cultura de Paz emitida por la BUAP en la Gaceta Año 43, No. 298, Noviembre 2024:

DECLARATORIA DE CULTURA DE PAZ

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla **reafirma** la voluntad de impulsar el desarrollo de las capacidades de la comunidad universitaria al participar de manera plena y efectiva en los procesos que impulsan la educación para la construcción de una Cultura de Paz por ser un imperativo moral y político con el que estamos comprometidos.

Reconociendo que la Paz es un proceso gradual, positivo y duradero, el cual demanda **asumir el reto de la igualdad sustantiva** como un llamado a la responsabilidad social, **por lo que se reconocen las desventajas** socioeconómicas de las mujeres, la lucha contra los estereotipos, el estigma y la violencia de la que pueden ser objeto las mujeres y las personas o grupos que forman parte de la diversidad.

universidad que fundamenta sus decisiones en una **gobernanza de paz**.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla **proclama solemnemente** el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la sostenibilidad y la solución pacífica de conflictos.

Declara su compromiso en la defensa y protección de los derechos humanos y universitarios.

Subraya que el desarrollo de una Cultura de Paz gradual y progresiva se orientará a través de una estrategia dual que relaciona y transversaliza la perspectiva de género, el enfoque intercultural y el enfoque intergeneracional con otras políticas y programas específicos.



Acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 11-A/2025

<p>Advirtiendo que la Cultura de Paz promueve valores, actitudes y comportamientos que impulsan la no violencia y la solución pacífica de conflictos. Orientando a la flexibilidad, la confianza, la pluralidad y corresponsabilidad de quienes integran la comunidad universitaria.</p> <p>Consciente de que el desarrollo de la Política y el Plan Estratégico de Cultura de Paz implica transitar de ser una institución educativa con gobernabilidad estable y legítima hacia una</p>	<p>A partir de esta Política y el Plan Estratégico se favorecerá la integralidad en la atención en los niveles estratégicos, programáticos y operativos.</p> <p>Finalmente, hace un llamamiento a las personas integrantes de la comunidad universitaria, al reconocimiento mutuo para actuar de manera responsable y resiliente bajo el convencimiento pleno de que la Paz involucra a todas las inteligencias que permitan construir, conectar y confiar para el desarrollo de futuros sostenibles.</p>
--	--

Se somete a votación la adhesión y se aprueba por mayoría con cinco votos a favor y una abstención.

b) Se solicita al pleno el Aval a los pagos correspondientes a los participantes en el convenio con la SEP

Asignación a colaboradoras por pago por servicios profesionales y becas a estudiantes.	
Psic. Irais García Ángel	Pago por servicios profesionales \$10,000
Dra. Karen Arnal Vidrio	Pago por servicios profesionales \$10,000
Dra. Daniela Porras Pérez Guerrero	Pago por servicios profesionales \$10,000
Estudiante Carlos Daniel Zuñiga Alvarez	Beca \$7,500
Estudiante Rosa Martínez Mastranzo	Beca \$7,500

Feria de las matemáticas para favorecer la intervención en casa y escuela	
Mtro. Francisco Javier Rodríguez Martínez	\$25,000



BUAP

Acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 11-A/2025

Mtro. Gregorio Rogelio Cruz Reyes	\$25,000
Dr. José Alejandro Hernández López	\$25,000
Dra. Patricia Mendoza Méndez	\$25,000
Mtra. Elizabeth Martínez Banfi	\$25,000
Mtro. Aureliano Jorge Jiménez Martínez	\$10,000
C. Ana Karen Burgos Carrillo	\$10,000
C. Carolina Caamaño García	\$10,000
C. Miguel Ángel Bautista Hernández	\$10,000
Dra. Romina González Morales	\$8,000
L.E.E. Cecilia Martínez Sánchez	\$8,000

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad dar el aval a los pagos correspondientes.

Siendo las 15:20 horas concluye la reunión.


Dr. Gabriel Kantún Montiel
Presidente


Dr. David Villa Hernández
Secretario



c. c. p. A los Consejeros.
c. c. p. Archivo.